


Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO No. 4600107499 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 27/03/2026 a 30/04/2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 05/05/2026

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA

CONTRATISTA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU.

NIT: 890.984.761-8

REPRESENTANTE LEGAL: MATEO GONZALEZ BENITEZ

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.152.435.937

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA ADQUIRIR UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CONECTIVIDAD EN EL DISTRITO.

VALOR INICIAL: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ML (\$195.945.714) IVA INCLUIDO


ADICIONES: N/A

VALOR MÁS ADICIONES: N/A

DURACIÓN INICIAL: TRESCIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO

AMPLIACIONES: N/A

SUSPENSIONES: N/A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: TRESIENTOS TREINTA (330) DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 28 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE DICIEMBRE DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600107499 de 2026**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:


1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

Se certifica que el objeto y alcance del contrato se han cumplido en el periodo reportado.

Objeto del Contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adquirir una solución integral de conectividad en el distrito.

Alcance del Objeto: Para cumplir con objeto contractual propuesto, el mandatario deberá ejecutar las siguientes actividades:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Adquirir el servicio de dos canales de internet dedicado en fibra óptica de 2 Gbps con dos ISP diferentes que tengan infraestructura propia, los cuales deben ser instalados en el Datacenter del Centro Administrativo Distrital Calle 44 # 52 165 piso 6.


Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

Durante el periodo de seguimiento, se cumple con los requerimientos y las especificaciones técnicas. Las especificaciones del presente proceso son las que se señalan en el Estudio Previo (41268), en la propuesta presentada y demás documentos anexos que hacen parte integral del presente contrato.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU cumple a satisfacción con las obligaciones definidas en el contrato No. 4600107499 DE 2026:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El mandatario deberá realizar la contratación de todos los requerimientos objeto del presente contrato sujeto a las especificaciones y requerimientos concertados previamente con el supervisor del contrato de la Secretaría de Innovación Digital del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CUMPLE	Informe de supervisión	Se suscribieron los contratos/ordenes de servicio N° 202600366 y 202500089-2
El mandatario deberá cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el estudio previo, la propuesta económica presentada para el proceso y los requerimientos que en virtud del contrato	CUMPLE	Portal de contratación	Contrato/orden de servicio N° 202600366 y 202500089-2

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

realice el supervisor(a) designado por la Secretaría de Innovación Digital.			
El mandatario deberá presentar informe de ejecución de cada actividad que realice. Presentará un informe final de ejecución; junto con los soportes necesarios y las novedades reportadas en la ejecución de cada componente.	CUMPLE	Sharepoint	Todos los meses se monta el informe de supervisión para la aprobación de los pagos
Deberá presentar informes puntuales al Distrito y al supervisor, independientemente de los informes de avance, cuando se presenten situaciones que puedan afectar la normal ejecución del contrato y el cumplimiento de los compromisos previstos.	N/A	Correo electrónico	Se informará vía correo electrónico cuando hayan novedades
Deberá reportar los informes concertados de acuerdo con los estudios previos, anexos y la propuesta presentada, ajustados a la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el supervisor.	CUMPLE	Sharepoint	
Asistir a las reuniones citadas por la supervisión del contrato	CUMPLE	Planillas de asistencia	
Atender de manera oportuna y pertinente las observaciones o requerimientos realizados por la supervisión del contrato	CUMPLE	N/A	
En la ejecución de las actividades, trabajos, subcontrataciones y demás que son materia de este contrato, el mandatario se ceñirá a los lineamientos técnicos,	CUMPLE	N/A	


Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

<p>especificaciones, y detalles suministrados por la entidad contratante y el supervisor. Cuando a juicio del mandatario sea conveniente variar los lineamientos técnicos, especificaciones, diseños, cantidades o detalles, someterá las variaciones junto con los estudios correspondientes a aprobación del supervisor, explicando las causas que lo justifiquen, si estas no se aprueban el mandatario se sujetará a las acordados originalmente. En caso de aprobarlos se procederá al cambio, los ajustes del plazo o de los precios que de ellos puedan desprenderse se convendrán con el mandatario y se firmará modificación entre las partes.</p>			
<p>El mandatario se obliga a mantener en los lugares de desarrollo de las actividades de operación y de los trabajos derivados del contrato, el personal de apoyo, profesional, técnico y con facultades para obrar y resolver los problemas que se le presenten, de acuerdo con las actividades encomendadas, y a dar cumplimiento a todas las disposiciones de las citadas leyes que le sean aplicables. Las obligaciones establecidas, no eximirán al mandatario de su obligación de mantener el número de personas que resulte necesario, con la dedicación, la formación y la experiencia que sea requerida, para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato.</p>	CUMPLE	N/A	
<p>Garantizar el personal experto e idóneo para la ejecución del contrato y los demás que sean requeridos de acuerdo con los requerimientos concertados con el supervisor del contrato.</p>	CUMPLE	N/A	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		


Deberá emplear personal idóneo y calificado, dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando esta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	N/A	
Deberá realizar todos los pagos de honorarios, salarios, seguridad social, parafiscales e indemnizaciones que le correspondan de acuerdo con el personal empleado en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. En ninguna circunstancia el personal o los contratistas que presten sus servicios para el contratista, tendrán vinculación alguna con el Distrito o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra este; en consecuencia, el Distrito no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el mandatario.	CUMPLE	N/A	
El mandatario debe asumir a su costo la manutención del personal propio (ejecutivo o productor, funcionarios), que se requieran para apoyar las actividades, estos gastos serán asumidos con cargo al rubro de honorarios establecida en la oferta.	CUMPLE	N/A	Se enviará mensualmente el soporte de pago de parafiscales
Practicar en el momento del pago o abono a la cuenta, todas las retenciones que haya lugar, tal es el caso de la retención del impuesto sobre la renta e impuesto a las ventas, establecidas en las normas vigentes, teniendo en cuenta la calidad del Distrito de Medellín. Así mismo cumplirá todas las obligaciones inherentes al agente retenedor. El Distrito de Medellín tiene las siguientes calidades: a) Impuesto de renta y complementarios b) Industria y comercio	CUMPLE		

c) IVA d) Estampilla pro innovación e) Estampilla justicia familiar			
Abrir y mantener en su contabilidad una cuenta de ahorros independiente a nombre del contrato interadministrativo para el manejo de los recursos asignados. El mandatario contratista se obliga a devolver al Distrito los rendimientos financieros, intereses, ganancias súbitas, legales o de cualquier otra índole, generadas por la consignación de los recursos en la cuenta de ahorros asignada para el del contrato. Por lo cual los rendimientos que puedan causarse con ocasión de la administración de los recursos serán de propiedad del Distrito de Medellín, así mismo las devoluciones que se adquieran en razón de la ejecución del contrato, y se deben reintegrar mensualmente, por solicitud del Supervisor del Contrato. Los costos y gastos bancarios son con cargo al recurso a administrar.	CUMPLE	N/A	
Dejar registro detallado y documentado de todas las operaciones objeto de la administración de los recursos, de manera que pueda verificarse el cumplimiento de las políticas, reglas y procedimientos aplicables, por cual esta información deberá permanecer a disposición de las partes.	CUMPLE	Sharepoint	
Abrir una cuenta de ahorros independiente en una entidad bancaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el manejo y control de los recursos destinados a la ejecución del contrato, de cuyo movimiento informará al supervisor de manera mensual.	CUMPLE	N/A	
Reintegrar previa cuenta de cobro expedida por el Distrito de Medellín, los valores que por concepto de rendimientos financieros se generen en las cuentas de ahorros que se hayan destinado para la administración de los recursos del contrato.	CUMPLE	N/A	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Atender las indicaciones, observaciones y recomendaciones que haga El DISTRITO DE MEDELLÍN por medio de sus representantes.	CUMPLE	N/A	
Ejercer una vigilancia técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos derivados del contrato interadministrativo, con el fin de obtener el correcto desarrollo de la ejecución y la calidad en la construcción del proyecto.	CUMPLE	N/A	
Exigir en los procesos de contratación con terceros, las garantías necesarias de conformidad con lo establecido por la ley y sus decretos, estableciendo como beneficiarios y asegurados al DISTRITO DE MEDELLÍN y/o al contratista. En general preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos derivados de esta actividad.	CUMPLE	N/A	Los contratos derivados suscritos con los diferentes contratistas se encuentran publicados en el portal de contratación de la ESU
Garantizar en todos los procesos de contratación, el equilibrio contractual tanto de los contratistas como de los recursos municipales.	CUMPLE	N/A	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
--	-------------------------	------------------------------	--------------------


Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresadas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	CUMPLE	N/A	
Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso	CUMPLE	N/A	
En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago	CUMPLE	Informe de supervisión	

Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.

Para la ejecución del contrato interadministrativo se firmaron los siguientes contratos con los proveedores de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas.

CONTRATOS CON PROVEEDORES						
No CONTRATO / ORDEN DE SERVICIO	COMPONENTE	TERCERO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FIN
202500089-2	SOLUCION INTEGRAL DE CONECTIVIDAD	INTERNEXA S.A	Contratar la prestación de servicios de conectividad a internet para garantizar el acceso a la red y la continuidad operativa de CAD "Centro Administrativo Distrital	\$86.989.000	30/01/2026	31/12/2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

202600366	SOLUCION INTEGRAL DE CONECTIVIDAD	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	El contratista se obliga con la ESU a Prestación de servicios de conectividad a internet para garantizar el acceso a la red y la continuidad operativa del CAD "Centro Administrativo Distrital".	\$63.665.000	17/032026	31/12/2026
-----------	-----------------------------------	-------------------------------	---	--------------	-----------	------------

COMPONENTE 1. SOLUCION INTEGRAL DE CONECTIVIDAD

CONTRATO	VALOR	PROVEEDOR	SERVICIOS
202500089-2	\$86.989.000	INTERNEXA SA	*Enlace dedicado de Internet lineal, simétrico y sin reuso (1:1). *Capacidad mínima por enlace: 2 Gbps. *Operación independiente entre proveedores. *Instalación en la misma sede física del CAD

Informe inicial:

A continuación se presenta las pruebas de entrega del servicio

a. Configuración de puertos

```
interface XGigabitEthernet0/0/3
description ESU - MDE MDE 2G INTE_CO [50309]
set flow-stat interval 10
port link-type access
port default vlan 1309
stp disable
traffic-policy 2G inbound
traffic-policy 2G outbound
#
interface XGigabitEthernet0/0/4
description ESU - MDE MDE 2G INTE_CO [50309]
set flow-stat interval 10
port link-type access
port default vlan 1309
stp disable
traffic-policy 2G inbound
traffic-policy 2G outbound
#
```

b. Configuración de capacidad

```
#
traffic behavior 2G
car cir 2048000 pir 2048000 cbs 385024000 pbs 385024000 green pass yellow pass red discard
permit
statistic enable
#
return
```

c. Ping

```
Reply from 8.8.8.8: 5.90ms
Reply from 8.8.8.8: 5.92ms
Reply from 8.8.8.8: 6.19ms
Reply from 8.8.8.8: 6.42ms
Reply from 8.8.8.8: 6.30ms
Reply from 8.8.8.8: 5.67ms
Reply from 8.8.8.8: 6.46ms
Reply from 8.8.8.8: 6.02ms
Reply from 8.8.8.8: 5.76ms
Reply from 8.8.8.8: 5.95ms
Reply from 8.8.8.8: 6.15ms
Reply from 8.8.8.8: 5.96ms
Reply from 8.8.8.8: 5.98ms
Reply from 8.8.8.8: 5.76ms
Reply from 8.8.8.8: 9.62ms

Ping statistics for 8.8.8.8:
    Sent = 1000, Received = 1000, Lost = 0 (0% loss),
    Minimum = 5.57ms, Maximum = 11.87ms, Average = 6.20ms

C:\Users\USUARIO\Desktop\PSTools>
```

d. Evidencia que no hay errores en los puertos

```

XGigabitEthernet0/0/3 current state : DOWN
Line protocol current state : DOWN
Description:ESU - MDE MDE 1G INTE_CO [50309]
Switch Port, Link-type : access(configured),
FVID : 1309, TPID : 8100(Hex), The Maximum Frame Length is 9216
IP Sending Frames' Format is PKTFMT_ETHNT_2, Hardware address is f4a4-d6e1-d1b0
Last physical up time   : 2026-04-15 09:57:57 UTC-05:00
Last physical down time : 2026-04-15 09:59:07 UTC-05:00
Current system time: 2026-04-15 11:31:15-05:00
Port Mode: COMMON FIBER, Transceiver: 10GBASE_SR_SFP
Speed : 10000, Loopback: NONE
Duplex: FULL, Negotiation: DISABLE
Mdi : -, Flow-control: DISABLE
Last 10 seconds input rate 0 bits/sec, 0 packets/sec
Last 10 seconds output rate 0 bits/sec, 0 packets/sec
Input peak rate 2766497864 bits/sec, Record time: 2026-04-14 15:41:34
Output peak rate 3681586608 bits/sec, Record time: 2026-04-14 15:41:24

Input: 2852435 packets, 3923836457 bytes
  Unicast:          2850734, Multicast:          1336
  Broadcast:        365, Jumbo: 0
  Discard:          0, Pause: 0

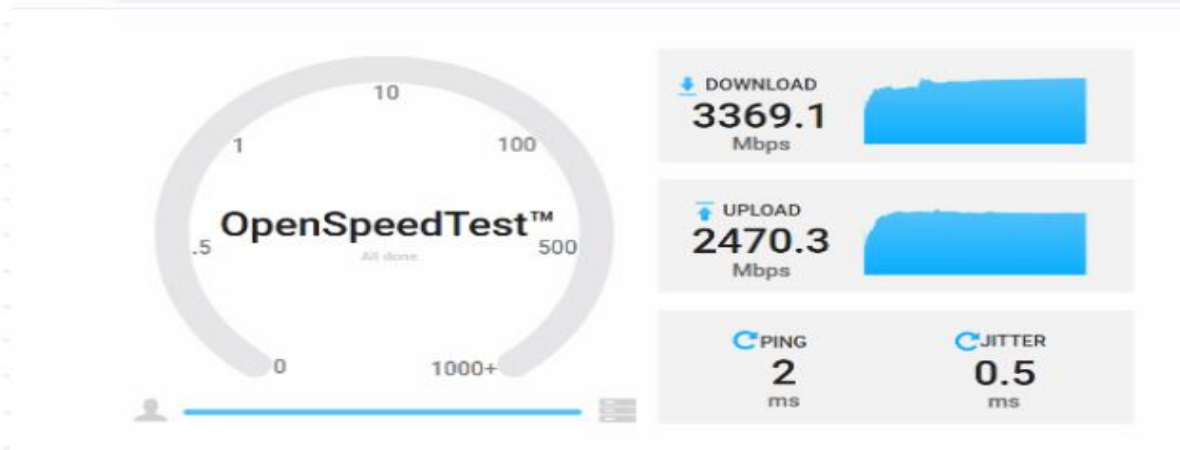
  Total Error:      0
  CRC:             0, Giants: 0
  Runts:           0, Fragments: 0
  Alignments:      0, Symbols: 0
  Ignoreds:        0

Output: 4481201 packets, 6495883842 bytes
  Unicast:          4473065, Multicast:          189
  Broadcast:        7947, Jumbo: 0
  Discard:          0, Pause: 0

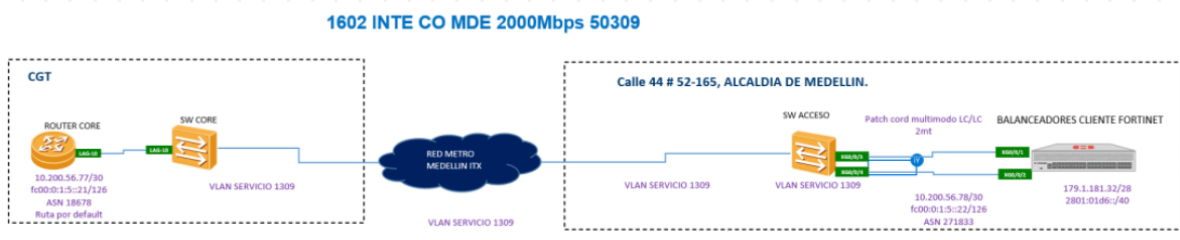
  Total Error:      0
  Collisions:       0, ExcessiveCollisions: 0
  Late Collisions: 0, Deferreds: 0

```

e. Speedtest



f. Diagrama de servicio



g. Equipos instalados

EQUIPOS DE INTERNEXA INSTALADOS EN LAS PREMISAS DEL CLIENTE					
EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIAL	CANTIDAD	CÓDIGO INTERNEXA
SFP	SMAROPTICS	10G/300M/850/	VT2542000231	1	N/A
SFP	SMAROPTICS	10G/300M/850/	VT2542000232	1	N/A
SWITCH	HUAWEI	S5731-H24T4XC/AC-DC	W020A0001890	1	242501
FUENTE	HUAWEI	600W/PAC600S12-EB/AC/	NS25A1035727	1	259647
SFP	INFINIOL	10G/20Km/1270Tx-1330Rx	SE25LT2009	1	N/A
SFP	INFINIOL	10G/20Km/1330Tx-1270Rx	SE25LT3006	1	N/A

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE SERVICIO

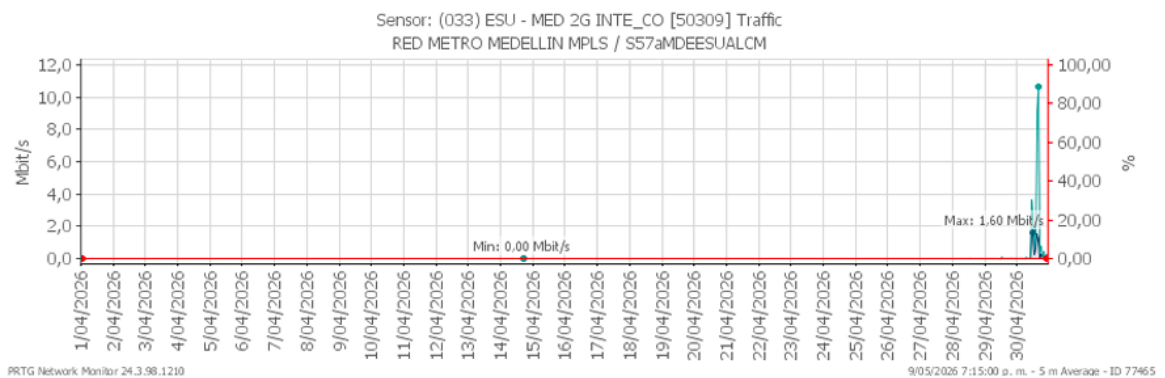
ID servicio	Capacidad	Tipo de servicio	Disponibilidad	Disponibilidad con exclusiones
50309	1602 INTE CO MDE 2000Mbps	INTERNET	99.6	100%

EVENTOS

Durante el periodo no se registró ningún evento reportado en nuestro sistema de información en cuanto a la disponibilidad del servicio contratado.

CONSUMOS

Servicio:1602 INTE CO MDE 2000Mbps 50309



CONTRATO	VALOR	PROVEEDOR	SERVICIOS
202600366	\$63.665.000	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	<ul style="list-style-type: none"> *Enlace dedicado de Internet lineal, simétrico y sin reuso (1:1). *Capacidad mínima por enlace: 2 Gbps. *Operación independiente entre proveedores. *Instalación en la misma sede física del CAD

Informe inicial:

Servicio contratado:

OT	DIRECCION	PRODUCTO	ITEM
290623	Calle 44 # 52-165, Medellín	ID2GB	1

Código referencia identificación MC: 53386

Datos técnicos para el servicio

RED 190.121.129.208/28	
IP CLIENTE	190.121.129.210-190.121.129.222
GATEWAY	190.121.129.209
MASCARA RED	255.255.255.240
DNS	200.110.169.27-8.8.8.8

Detalles de configuración

Modo puerto lan-bw

```

!
interface 10ge 1/0/25
description LAN_PUBLIC
rate-limit in gbps 2
rate-limit out gbps 2
transceiver type 10GBASE-COPPER
port link-type access
port default vlan 100
stp disable
!
interface 10ge 1/0/26
rate-limit in gbps 2
rate-limit out gbps 2
port link-type access
stp disable
!

```

Rutas

```

ip route-static 0.0.0.0 0.0.0.0 10.252.228.1
ip route-static 172.26.0.0 255.255.248.0 172.30.64.1
ipv6 route-static :: 0 fc00:0:0:64::1
!
end

```

VLAN configurada

```

ESU_53386_ID_1#show interface vlan
Interface      State(a/o)  Rx-Utili  Tx-Utili
-----
vlan-1         up/up      0.00%     0.00%
vlan-8         up/up      0.00%     0.00%
vlan-100       up/down    0.00%     0.00%
vlan-3758      up/up      0.00%     0.00%
-----

```

Asignación de direcciones

```

SU_53386_ID_1#show ip interface
Total number: 5
Interface      State(a/o)  Addr/Prefix      Role      Type      Vpn-instance
-----
meth-0/0/0     up/down    192.168.0.1/24   primary   static    N/A
vlan-8         up/up      172.30.68.179/21 primary   static    N/A
vlan-100       up/down    190.121.129.209/28 primary   static    N/A
vlan-3758      up/up      10.252.228.22/23 primary   static    N/A
loopback-0     up/up      127.0.0.1/8     primary   auto      N/A
-----
SU_53386_ID_1#

```

Pruebas de servicio

```

Instalaciones_PE#ping 8.8.8.8 -s 190.121.129.209 -n 20
PING 8.8.8.8: 64 data bytes
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=1
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=2
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=3
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=4
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=5
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=6
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=7
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=8
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=9
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=10
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=11
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=12
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=13
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=14
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=15
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=16
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=17
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=18
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=19
Reply from 8.8.8.8: bytes=64 time=10ms TTL=119 icmp_seq=20
PING Statistics for 8.8.8.8
20 packets transmitted, 20 packets received, 0% packet loss
round-trip (ms)  min/avg/max = 10/10/10

```


Equipos instalados:

Los equipos que MEDIA COMMERCE entrega para la prestación del servicio son en comodato o arrendamiento, los cuales son de propiedad de MEDIA COMMERCE. En caso de daños que no provengan del deterioro natural, de hurto o extravío del (o los) equipo(s) el usuario deberá pagar a MEDIA COMMERCE el valor de reposición.

Cantidad	Referencia	Serial	Dirección
1	ISCOM S3600-24T6X-L-AC/D	104105000101A24B12A0025G	Calle 44 # 52-165, Medellín

Porcentaje de ejecución física del contrato.

El contrato se encuentra en un avance físico del 28%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	% Ejecución Física	Fecha Seguimiento
<input checked="" type="radio"/>	28,00	30.04.2026

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

El contrato aporta al cumplimiento del indicador 2301077 Servicio de Información Implementado

Está enmarcado en el plan de desarrollo en lo siguiente:

LÍNEA ESTRATÉGICA

Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico

COMPONENTE

Desarrollo económico, productividad y competitividad

PROGRAMAS

Medellín Distrito Inteligente


PROYECTOS DE INVERSIÓN

240335 fortalecimiento de los Servicios Tecnológicos del Distrito Medellín.

Cumplimiento de las obligaciones, impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	\$ 3.585.714
Total general	\$ 3.585.714

2. INFORME ADMINISTRATIVO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Verificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02 de marzo de 2026	01 septiembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026	MATEO GONZALEZ BENITEZ Representante legal CARLOS ALBERTO VALENCIA OSORIO Contador
04 de mayo de 2026	01 noviembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026	MATEO GONZALEZ BENITEZ Representante legal CARLOS ALBERTO VALENCIA OSORIO Contador

Informe de las modificaciones realizadas al contrato

A la fecha el contrato no presenta adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:


Supervisor	Tipo	Fecha Inicio	Fecha Fin
Juan Carlos Rivera Gómez	Principal	27/01/2026	-
Luis Miguel Martínez Otero	Suplente	27/01/2026	-

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

A la fecha el contrato no presenta registro de marcación de bienes.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

No se presenta materialización de riesgos y su mitigación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 17		

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600107499
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adquirir una solución integral de
 Numero Evaluación 2
 Periodo Evaluado EVALUACIÓN 2

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOPI, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	20,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	100,00
----------------------	--------

% Total Calificación acumulada	100,00
--------------------------------	--------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Para el periodo reportado el contrato no fue auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090126	75200000	2320202008	240335	4000124275	50104404	4800016347
110090126	75200000	2320202008	240335	4000124275	50104404	4800016347

Relación de los pagos realizados


Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800016347	ESU-2463	24/02/2026	5105633410	\$ 179.285.714

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107499	4800016347	237	Innovación Digital	240335	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL DISTRITO MEDELLÍN	195.945.714	179.285.714	16.660.000

Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración

En el mes de febrero de 2026 se realizó la transferencia del total de los recursos a administrar por valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M.L
(\$179.285.714)

Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)

A la fecha no se han realizado pago de honorarios.

Relación de los informes de ejecución de recursos.

A la fecha no se ha realizado ejecución de recursos.

Relación de los informes de reintegros financieros.

A la fecha no se ha realizado reintegros financieros.

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	\$0
--	-----

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

Valor inicial de los recursos entregados en administración	\$179.285.714
Valor inicial honorarios por recursos entregados en administración	\$ 16.660.000
Adiciones	0
Valor inicial más adiciones	\$195.945.714
Pagos realizados por recursos entregados en administración	\$179.285.714
Pagos realizados por honorarios	0
Pago autorizado del mes	0
Porcentaje de ejecución financiera	0

3. INFORME JURÍDICO

Proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Durante el periodo reportado el contrato no presenta proceso sancionatorio, derecho de contradicción, ni reclamaciones.

Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Durante el periodo reportado el contrato no presenta multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.


Contrato inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496 47 994000023595	Calidad del Servicio	26/01/2026	22/04/2027	28/01/2026	\$ 1.666.000
		Cumplimiento	26/01/2026	22/04/2027	28/01/2026	\$ 1.666.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	26/01/2026	22/04/2027	28/01/2026	\$ 1.666.000

Actualización con inicio de ejecución:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496 47 994000023595 anexo 1	Calidad del Servicio	28/01/2026	30/04/2027	16/04/2026	\$ 1.666.000
		Cumplimiento	28/01/2026	30/04/2027	16/04/2026	\$ 1.666.000
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	28/01/2026	30/04/2027	16/04/2026	\$ 1.666.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato por el supervisor.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Atentamente,

Juan Carlos Rivera G.
Juan Carlos Rivera Gómez
Supervisor